

Instituto Nacional de Cancerología E.S.E.
Gestión Documental y Correspondencia
107846
No. Radicación: SAL-07720-2015
No. Folios: 1
Fecha: 2015-10-15 03:03:57 PM
107846

Bogotá,

Señor
Henry Torres Acosta
Asesor Comercial
G&G Sucesores SAS
general.gyg@gygsucesores.com
Bogotá d.c.

Asunto: RESPUESTAS A INVITACION A COTIZAR No. 191-2015

Respetado Señor Torres.

En respuesta al correo electrónico del día 13 de Octubre de 2015 a las 10:18 a.m, El Instituto Nacional de Cancerología -ESE, le informa que damos respuesta lo siguiente:

PRIMERA PREGUNTA:

"... Agradecemos nos informen el presupuesto que se tiene establecido para la invitación y si existe un presupuesto techo por ítem, esto con el fin de conocer si los requisitos exigidos que afectan el presupuesto, fueron incluidos en el estudio de mercados, por ejemplo la cantidad de mantenimientos preventivos...?"

RESPUESTA:

Se surtió la adenda No.1, la cual puede consultar el proceso en la página web: www.cancer.gov.co en el link contrate con nosotros en la invitación correspondiente.

SEGUNDA PREGUNTA:

"... Anexo 4 - Categoría de Capacitación y Mantenimiento
Después de consultar con el fabricante (Item3 - Refrigeradores para laboratorio), y teniendo en cuenta que estos equipos no son Biomédicos (NO requiere del Invima), se sugiere bajar el número de mantenimientos preventivos a DOS (2) por año de garantía. Además, se debe tener en cuenta que se darán instrucciones y capacitará al personal asistencial como al de ingeniería biomédica, lo que hace ver los 6 mantenimientos preventivos requeridos por año de garantía, como un número alto y que impacta al presupuesto...?"

RESPUESTA:

Teniendo en cuenta que se registran en el Instituto picos eléctricos que históricamente han afectado a los equipos de refrigeración, se solicita un alto número de mantenimientos preventivos, de igual forma le indicamos que se surtió la adenda No.1, la cual puede consultar el proceso en la página web www.cancer.gov.co en el link contrate con nosotros en la invitación correspondiente.

TERCERA PREGUNTA:

"... De otro lado, por favor aclarar si la calibración requerida es únicamente para realizar después de instalados los equipos, es decir solo UNA (1) calibración por equipo, o estas se deben hacer después de cada mantenimiento, lo que sin lugar dudas también incrementa el presupuesto, tratándose de un servicio que presta un tercero certificado...?"

RESPUESTA:

Se aclara que se debe realizar una (1) calibración al momento de la entrega del equipo en sitio.

CUARTA PREGUNTA:

"... Por favor informar el cronograma del proceso, ya que es importante conocer la fecha de adjudicación, teniendo en cuenta que el plazo de ejecución es hasta el 30 de noviembre de 2015. Se trata de equipos para

P 1 / 2

importación, que pueden tomar para su transporte y entrega de 45 a 60 a días...?

RESPUESTA:

Se surtió la adenda No.1, la cual puede consultar el proceso en la página web: www.cancer.gov.co en el link contrate con nosotros en la invitación correspondiente.

No obstante los tiempos posteriores a la fecha de cierre y específicamente la adjudicación, depende de los tiempos de evaluación, por lo que no se define una fecha precisa, cualquier actuación del proceso la puede consultar la página web: www.cancer.gov.co

QUINTA PREGUNTA:

"... Anexo 4 - Item3 - Especificaciones Técnicas: 1.7. Puerta - 1.7.3. con bloqueo automático., Solicitamos que sean los refrigeradores con puertas bloqueables para mayor seguridad...?"

RESPUESTA:

Se surtió la adenda No.1, la cual puede consultar el proceso en la página web: www.cancer.gov.co en el link contrate con nosotros en la invitación correspondiente.

Cordialmente,


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

Revisó: Yolima Angélica Cueilar Angulo - Coordinadora Grupo Compras 
Juan Jose Perez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera
SGGAF/JJAP/GC/YACA/Clara